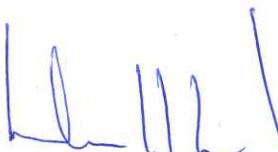


HECHO ESENCIAL
BANMÉDICA S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 325

Ref.: Informa celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de Banmédica S.A., informo en carácter de hecho esencial que, en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2020, se aprobó la modificación de los estatutos de Banmedica S.A. en todas las materias informadas por hecho esencial de fecha 26 de marzo de 2020 en los términos ahí propuestos, aprobándose un nuevo texto refundido. Todo lo anterior, para ajustar dichos estatutos a los de una sociedad anónima cerrada.

Santiago, 23 de abril de 2020.


Fernando Matthews Cádiz
Gerente General
Banmédica S.A.